

Santiago, 2 de mayo del año 2022

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**REF.: BANCO INTERNACIONAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. - COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, **Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.** (“**Administradora**”), debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril del año 2022, entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron la Memoria Anual, el Balance General, Estados Financieros con sus notas y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el día 31 de diciembre de 2021;
2. Se fijó como política de dividendos de la Administradora para el próximo ejercicio la distribución anual del 30% de las utilidades líquidas;
3. Se designó a Deloitte como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2022;
4. Fueron elegidos como Directores de la Administradora para el período 2022 – 2025, los señores Javier Barrenechea Parra, Hernán Cerdá Jaramillo, Christian Misle Jano, Eugenio Fernández Cuellar, y Ezequiel Iturain Campanile; y
5. Se aprobó no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2021.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.



Enzo Folch Morales  
Gerente General

**Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.**